



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUL 2011

RES. H. N° 761-11

Exptes. N° 20.629/10

VISTO:

La Res. N° 131-SRT-2011, por la cual se designa y se pone en funciones al Sr. Jorge Luis Vargas Cardozo, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría y para desempeñarse en la cátedra de "Lingüística", de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitidas por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente resolución de convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 349, aconseja convalidar la mencionada resolución

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 28 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 131-SRT-2011, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa al Sr. Jorge Luis Vargas Cardozo, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la cátedra de "Lingüística", de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 05 de mayo de 2011 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal..

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



DR. FLOR DE MARIA GONZALEZ BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa